

EL TEXTO

1. Introducción

En Lingüística, el concepto de texto se refiere a la unidad superior de comunicación, pero esto no implica una extensión prefijada. Podemos considerar que una señal que indique “Peligro” puede ser un texto. Puede serlo también una frase como “Circule con precaución”, una advertencia gritada en una situación incómoda como “¡Márchate!”, o la totalidad de la obra de Cervantes *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Todos ellos son textos, independientemente de su extensión. Por este motivo, decimos que el texto es una unidad de carácter lingüístico intencionadamente emitida en una situación comunicativa concreta y con una finalidad determinada. En un sentido todavía más amplio, podemos considerar textos a aquellos elementos gráficos que transmiten un mensaje de cualquier tipo, incluso mediante imágenes (como los cómics sin palabras o las vallas publicitarias), sonidos de alarma o señales de tráfico.

Los textos pueden segmentarse en unidades menores, que se llaman enunciados. Un enunciado se define un segmento comunicativo de dimensión variable, enmarcado entre pausas, con una curva de entonación y emitido por un emisor con la finalidad de que llegue a un receptor.

2. Las propiedades del texto

Como acabamos de ver, la extensión de un texto no es una característica válida para su definición. Aunque según los manuales que se utilicen pueden variar, por lo general se considera que las propiedades del texto son la corrección, el carácter completo, el marco de integración global, la adecuación, y la coherencia y la cohesión. Vamos a definirlos uno por uno.

2.1. Corrección.

Se trata de una cualidad inherente a todo texto, y por este motivo resulta imprescindible evitar todo tipo de errores ortográficos (si el mensaje es escrito), fonéticos (cuando el mensaje es oral), morfosintácticos y léxicos. También deben desterrarse los vulgarismos, salvo que estén justificados por algún motivo. Algunos de los vulgarismos más habituales, que den tratar de evitarse, son:

- Vulgarismos fonéticos o pronunciaciones descuidadas o incorrectas, que pueden consistir en el cambio del acento de una palabra (*carácteres, *análisis, *intérrvalo, *medico) o en la supresión, adición, alteración o deformación de los sonidos que componen la palabras. Así, tenemos la pérdida o apócope de la parte final de una palabra (*na por “nada”), relajación de /d/, /g/ y /r/ intervocálicas (*too, *p’a), el desarrollo del fonema /g/ ante el diptongo /ue/ (*güeno, *agüelo) o contracciones de preposición y artículo (*p’al pueblo) o de pronombres (*m’han dicho que...).
- Vulgarismos morfosintácticos, que corresponden a usos incorrectos desde el punto de vista gramatical, como la adición de una –s en la segunda persona del singular del pretérito perfecto simple (*dijistes), el uso de del infinitivo en negativo como imperativo (*no llegar tarde en vez de “no lleguéis tarde”), la aparición de formas verbales regulares incorrectas (*andó, *andara, *conducí en lugar de “anduvo”, “anduviera”, “conduje”), la concordancia del verbo “haber” con el complemento directo (*habían muchos en vez de “había muchos”) o el uso de estructuras comparativas redundantes (*más mejor, *muy altísimo). También se encuadran en este apartado el dequeísmo,

que es el uso de “de” antes de una oración sustantiva de complemento directo introducida por la conjunción “que” (*Me dijo de que tú estabas enfermo) y el antidequeísmo, que es lo opuesto, es decir, eliminar “de” en lugares donde debería aparecer (*Se enteró que tú habías llegado).

· Vulgarismos léxicos, que corresponden a un uso incorrecto del vocabulario, o bien a deformaciones de las palabras, como el uso de expresiones con forma errónea (las luces *calógenas, el *porsupuesto de la obra, el *pograma de televisión). También entra en esta categoría el empleo de palabras, interjecciones o expresiones de baja consideración social, como “¡mierda!” o “¡joder!”.

2.2. Carácter completo.

Esta cualidad del texto explica que la expresión lingüística debe tener sentido completo por sí misma, sin depender de otra expresión. Puede haber oraciones sueltas que, carentes de contexto, no tengan significado, y que necesiten agruparse con otras para formar un texto. De esta forma, una expresión autónoma como “el viernes” puede no tener sentido por sí misma, pero adquirirlo si se inserta en una conversación en la que se pregunte cuándo se realizará una determinada actividad. Muchas oraciones carecen de sentido al ser tomadas aisladamente, pero lo adquieren al conectarse con el resto de oraciones para formar así un texto.

El carácter completo se manifiesta mediante entonación, pausas, conectores-delimitadores de inicio y conclusión, conectores de unión, etc.

2.3. Marco de integración global.

Un texto debe tener un asunto central, un núcleo informativo, que es aquello de lo que trata. El receptor capta ese núcleo e integra en él todos los enunciados, de forma que este significado global da sentido a todo lo que se dice. Se denomina también “tópico del discurso”. Las mismas oraciones, insertadas en contextos diferentes, pueden variar su significado, por lo que es muy relevante entender cuál es el tema sobre el que se está tratando.

2.4. Adecuación.

La adecuación es el resultado de una serie de elecciones que el emisor ha de llevar a cabo teniendo en cuenta las características concretas de los elementos que intervienen en esa comunicación: quién es el emisor, cuál es su intención, quién es el receptor, qué relación hay entre ambos, qué canal se va a utilizar, etc. Cada situación y cada acto comunicativo va a seleccionar diferentes elementos, por lo que la adecuación (o la falta de adecuación) dependerá de lo acertado de esta selección. Por ejemplo, lo aconsejable es utilizar un tratamiento de distinción en una comunicación con una autoridad (policía, juez), y no dirigirse a ella como “pana” o “colega”. De la misma forma, emplear un registro excesivamente formal en una situación de fiesta entre amigos puede resultar igualmente extraño o contraproducente (salvo que se esté empleando de forma irónica).

La adecuación afecta a todos los elementos comunicativos, y como tales deben ser analizados. El emisor es el encargado de planificar el texto, por lo que hay que comprobar si es individual o colectivo, cuál es su intención comunicativa y cómo la transmite. El receptor condiciona el texto según haya uno o más destinatarios, si se espera una respuesta o no, dependiendo del grado de

conocimiento de la situación o tema que se plantea. Influye también la relación entre ambos, que marcará el registro, el nivel de los hablantes, el grado de confianza entre ellos, su papel social...

El canal tiene también una gran importancia, ya que no se utilizan las mismas expresiones en un texto oral que en uno escrito, y también es relevante si el canal es unilateral o bilateral. Si se trata de una conversación oral, se alternarán las preguntas y las respuestas, pero si se está leyendo una novela del siglo XVII, difícilmente podrá haber interacción.

En cuanto al código, podemos distinguir entre código verbal y no verbal. En el primer caso, deben analizarse los aspectos fónicos, gramaticales y semánticos más destacables. Igualmente, el contexto o situación comunicativa va a hacer que los intercambios tengan significados muy diferentes, y puede justificar conversaciones que resulten incomprensibles a aquellos que no conozcan este contexto. En el código no verbal, los gestos, expresiones y movimientos pueden tener diferentes significados según la cultura y la época. Es célebre el código de uso del abanico, donde cada gesto que se hiciera con él tendría un sentido diferente para un receptor entrenado, pero pasaría desapercibido al resto.

En el mensaje hay que analizar si existe un único acto comunicativo o hay más, si habla un único individuo o varios, ya estos factores modificarán la forma de transmitirlo. No se habla igual en un grupo general de *whatsapp* que en una conversación privada.

2.5. Coherencia.

Es la propiedad que permite entender el texto como unidad, lo que implica una continuidad de sentido (*-¿Está lloviendo? -Hoy es lunes* es un texto incoherente). La coherencia abarca todos los elementos contenidos en el texto, que sirven a un propósito común y se manifiesta en diferentes niveles: la totalidad del texto (coherencia global), sus partes constitutivas (coherencia lineal) y los diversos enunciados que lo componen (coherencia local).

La coherencia global implica que el texto ha de estar supeditado a un mismo asunto o tema, que es el núcleo informativo esencial. Si esta no existe, no hay texto.

La coherencia lineal supone la separación de la idea general en subtemas secuenciados, que pueden corresponderse con párrafos o capítulos en un texto escrito o con las diferentes ideas que se van aportando en un texto oral. Se llama también coherencia estructural porque muestra la estructura del texto. Tanto un exceso como una carencia de información resta coherencia al texto.

La coherencia local es la lógica que existe entre los enunciados y la imagen del mundo de los hablantes. Así *El río Sil desemboca en el Mediterráneo* carece de coherencia porque nuestros conocimientos geográficos así nos lo indican. En un enunciado como *En el accidente se salvaron cuatro personas. Murieron todos*, existe una contradicción lógica que hace que no se pueda interpretar como texto, salvo que se esté utilizando la ironía y se haya marcado previamente. Se trata de la “lógica discursiva”, empleada en discursos literarios, chistes, publicidad y lenguaje figurado y que permite que “los días pasen volando” o que una bebida energética “te dé alas”.

2.6. Cohesión.

La cohesión es la manifestación lingüística de la coherencia. Es la red de relaciones expresada gramaticalmente entre los distintos elementos y mecanismos formales que manifiestan lingüísticamente la coherencia global y lineal de las ideas de un texto. Analizar los mecanismos

lingüísticos que dotan al texto de cohesión permite hacer visibles las relaciones entre las ideas, la estructura y la unidad. Un texto está cohesionado si hay mecanismos lingüísticos que muestran la relación coherente de sus partes. Estas partes deben ligarse mediante los diferentes tipos de nexos que nos ofrece la lengua, además de a través de la concordancia, la repetición, la referencia...

Dedicaremos el apartado siguiente a estudiar los mecanismos de cohesión.

3. Mecanismos de cohesión.

Como hemos dicho, la cohesión son las marcas lingüísticas presentes en el texto que sirven para marcar la coherencia. Estas marcas pueden estar basadas en las repeticiones, en los elementos previos y posteriores, basadas en los conectores o basadas en la progresión temática. Veremos cada una de ellas.

3.1. Cohesión basada en la repetición.

Parte de la repetición de un mismo elemento lingüístico a lo largo del discurso. Hay tres tipos: repetición léxica, repetición sinonímica y repetición léxica con identidad referencial.

La repetición léxica consiste en la repetición de una misma palabra (exactamente igual o a través de derivación o composición) en distintos enunciados: *Siempre compraba **helados** en el mismo puesto. Aquel día, escogió un **helado** de pistacho y avellana. Cuando **deseas** algo de verdad, lo consigues, pero ese **deseo** puede volverse en tu contra.*

La repetición sinonímica es la aparición de palabras relacionadas por su significado: *Había algunas **estatuas** en el jardín. Eran **esculturas** modernas (sinonimia); Llevaba unas **rosas** en la mano. Dejó las **flores** en un rincón y se acercó (hiperonimia); Este **calzado** me aprieta, voy a tener que cambiarme de **zapatos** (hiponimia).*

La repetición léxica con identidad referencial se da cuando hay términos que aluden a una misma realidad referencial, pero esta cambia con el tiempo. De esta forma, *El portero del Real Madrid, Thibaut Courtois, o El Papa, Francisco I* son enunciados que son correctos en 2023, pero no lo eran en el año 2000 y probablemente tampoco lo serán en 2100.

Además de estos tres tipos, en los textos poéticos se da la identidad fónica, de ritmo, rima y aliterativa. El esquema rítmico refuerza la identidad textual.

3.2. Cohesión basada en las relaciones anafóricas y catafóricas.

La anáfora es un mecanismo de cohesión que se basa en la alusión a un elemento del discurso que ha aparecido con anterioridad (***Luis** entró en casa, **les** dio un beso a **sus** hijos y se fue a **su** habitación*), mientras que la catáfora se refiere a un elemento que aparece después (***Le** llevé una pizza a **Luis***).

Los deícticos son términos que solo tienen sentido en un contexto (como *este, ese, allí, ayer...*), que se emplean para evitar la repetición constante de la misma palabra. Pueden emplearse también proformas léxicas (*cosa, hecho...*), pronombres o los proadverbios (*Fuimos a tomar un café. **Una vez allí** decidimos quedarnos ya a cenar*).



En un texto expositivo, el mismo mecanismo puede emplearse para marcar las partes del discurso, segmentándolo y haciéndolo más accesible: *En primer lugar hablaremos sobre los sustantivos, después trataremos sobre los verbos y, finalmente, explicaremos qué son los adjetivos.* Este tipo de estructuras presenta temas que se van a tratar más adelante, pero pueden retomarse al llegar a ellos: *Como veíamos en el caso de los sustantivos, los adjetivos también son palabras variables...*

Otro procedimiento que se emplea es la elipsis, que consiste en la omisión de elementos léxicos: *Los alumnos de primero tienen clase de Lengua, los de segundo, de Matemáticas.*

3.3. Cohesión basada en la conexión.

Los conectores son un grupo de elementos de diferentes categorías, cuya función es la de establecer relaciones entre las oraciones y marcar así su estructura y jerarquía. Se clasifican según esas relaciones que crean, y puede hablarse de:

- Adición: *y, además, es más, más aún, incluso, del mismo modo, igualmente...*
- Oposición: *sin embargo, no obstante, con todo, aun así, al menos, excepto, antes bien...*
- Causalidad: *pues, porque, por tanto, por consiguiente, en tal caso...*
- Temporalidad: *poco antes, después, más tarde...*
- Reformulación: *es decir, o sea, mejor dicho, en resumen, por ejemplo...*
- Orden del discurso: *para empezar, antes todo, luego, después, así que, por cierto, a propósito, en primer lugar, en segundo lugar...*

3.4. Cohesión basada en la progresión temática.

La sucesión de temas (información conocida) y remas (información novedosa) es otro de los elementos de cohesión del discurso. Sirve para hacer avanzar las ideas apoyándose en la información que se ha aportado con anterioridad. Este tipo de progresión puede ser de tipo lineal si parte de un primer tema, añade un rema, con lo que este se convierte en tema, luego un rema al anterior y así sucesivamente. También puede hacerse una progresión de tema constante, donde a un único tema se le asignan diferentes remas. Otra opción es una progresión de temas derivados, donde a partir de un tema general o hipertema se van presentando diferentes temas con sus respectivos remas.

La tematización es la selección de elemento como tópico o tema de predicación, lo que puede hacerse llevando el tema a la posición inicial y separándolo por una coma (*Manuel, ¿cuánto tiempo vas a seguir sin limpiar tu habitación?*), anteponiendo determinadas expresiones topicalizadoras como “en cuanto a”, “por lo que se refiere a”, “en lo concerniente a” (*Por lo que respecta al fútbol, está claro que se le dedica más tiempo en los medios que a todos los demás deportes juntos*).

La tematización puede hacerse también por repetición: *Leer, leo mucho, pero no recuerdo nada después.*

4. Tipos de textos.

Los textos se clasifican según su intención comunicativa. Suele distinguirse entre narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo.

4.1. Textos narrativos.

La narración es la forma más habitual de expresión, ya que constituye la forma básica de comunicación humana. Consiste en relatar unos hechos (sean reales o imaginarios) que les suceden a unos personajes en un tiempo determinado. Tendemos a dar forma narrativa a todo cuanto expresamos o sentimos, ya que resulta más fácil de comprender y transmitir.

El papel principal en este tipo de textos lo ostenta el narrador, que va a condicionar la información que transmite al receptor. Para que una narración sea eficaz, los elementos deben ser coherentes entre sí y establecer relaciones. Se habla de marco narrativo como la situación espacial y temporal donde ocurren los hechos, y se suele dividir la historia en el esquema típico de presentación – nudo – desenlace, donde se empieza por dar las claves para que el lector u oyente pueda entender la situación que se plantea, se desarrolla toda la historia y, finalmente, se explica cómo termina.

El narrador organiza la materia narrativa y decide la información que transmite. Selecciona el punto de vista, de forma que a la hora de analizarlo podemos diferenciar varios tipos según la persona que habla, su participación en la historia y su conocimiento de la misma.

En cuanto a quien habla, el narrador puede estar en 1ª persona, si quien cuenta los hechos es un “yo”. En este caso, se denomina “homodiegético”, frente a un narrador no personaje que se denomina “heterodiegético”. El narrador está en 2ª persona cuando se dirige a “tú”, una técnica propia de la novela contemporánea o de las narraciones epistolares, más habitual en las conversaciones orales que en los textos escritos. El narrador más frecuente es el que está en 3ª persona, donde es ajeno a la historia y la ve desde fuera. Aunque esta es la clasificación general, puede haber textos que combinen más de una persona, donde un narrador cuente unos sucesos en los que él solo participó en una parte mínima.

Igualmente, el narrador puede ser testigo de los hechos y limitarse a contar lo que podría percibir un observador, o bien un narrador omnisciente, que lo sabe todo sobre los personajes (qué sienten, piensan o recuerdan). Dentro de estas clasificaciones, hay también posibilidades mixtas e intermedias, ya que puede saber lo que piensan unos personajes pero no otros, por ejemplo.

Llamamos “historia” o “trama” a la relación organizada de acontecimientos que suceden en la narración, mientras que empleamos “argumento” para contar los mismos sucesos en un orden cronológico, y “tema” a la idea central de todo el relato. La trama, pues, viene dada por la estructura interna, definida por el narrador, que establece la jerarquía entre los elementos que incluye y la importancia que les confiere.

La estructuración del tiempo de la narración ofrece también diferentes posibilidades. Teniendo en cuenta la relación que hay entre el tiempo de la historia, que corresponde al tiempo real en el que se desarrolla la acción, y el tiempo del discurso, que es el orden en que se relata la historia, se habla de sincronía (cuando ambos coinciden) o de acronía, cuando no coinciden. La acronía, a su vez, puede ser debida a analepsis (cuando se nos dan a conocer acontecimientos previos al

presente de la historia, como evocaciones al pasado) o a prolepsis (cuando se dan a conocer hechos posteriores a lo que se está narrando).

Así, por ejemplo, en el *Quijote*, la historia transcurre en los 38 días que ocupan las dos salidas del caballero, pero el tiempo del argumento abarca varios años, que se incorporan a través de las narraciones de los personajes secundarios, muchas de cuyas peripecias se resuelven después en la propia historia.

En relación también con el tiempo, la crítica literaria establece varias “velocidades” narrativas, y habla de “escena” cuando se trata de igualar la duración temporal de la historia con la del discurso; de “sumario” cuando el tiempo del relato es menor que el tiempo de la historia; de “elipsis” cuando se omiten fragmentos; y de “pausa” cuando se incorporan digresiones o descripciones.

El espacio en la narración se refiere al lugar donde se desarrolla la acción y sirve de marco a los personajes. Puede haber espacios rurales, urbanos, domésticos, selváticos... El espacio modifica las situaciones y puede tener gran importancia en la narración o ser simplemente una indicación para ella. En ocasiones, el espacio físico determina la temática, como en las obras “del Oeste” o en la literatura de ciencia-ficción espacial.

Los espacios pueden ser también reales, si se hace referencia a lugares auténticos e identificables; imaginarios, que se crean a partir de lugares similares tomados de la realidad; o fantásticos, que ni existen ni tienen relación con la realidad.

En cuanto a la caracterización lingüística de la narración, aunque no se puede hablar de una forma única de hacerlo, en general se tienden a usar con mayor asiduidad verbos, que son los que llevan el peso de la narración, habitualmente en pretérito perfecto simple o pretérito imperfecto, además del presente.

4.2. Textos descriptivos.

La descripción es una variedad del discurso que pretende recrear objetos, sensaciones, personas o lugares a través de su representación verbal. Consiste en ofrecer, a través del lenguaje, una imagen mental en el receptor de aquello que se describe.

Según la posición del narrador, puede haber descripción objetiva (refleja la realidad sin incluir opiniones o sentimientos) y subjetiva (que incorpora los efectos producidos por esa realidad en el narrador).

La organización del texto descriptivo depende también de cada caso concreto. En las descripciones técnicas se suele comenzar por el aspecto externo y luego se describen detalles y características o propiedades. En literatura se puede hacer una organización espacial, temporal o de cualquier otro tipo.

Dentro de la descripción de personas, se suelen distinguir cuatro tipos: prosopografía, etopeya, retrato y caricatura. La descripción de lugares se llama topografía.

La prosopografía es la presentación de los rasgos físicos de una persona. Suele ser lo primero que se describe, ya que son las características más reconocibles. En la lírica, se emplean con frecuencia metáforas o comparaciones para tratar de asociar cualidades de unos elementos a las partes del cuerpo (cabellos como el oro, cuello como el cristal, rostro blanco como los lirios...).

La etopeya es la descripción de los rasgos psicológicos y de carácter de una persona. Esta percepción es muchas veces subjetiva, y depende de la visión que tenga el emisor de la persona que se describe.

El retrato es la combinación de prosopografía y etopeya, y es la forma más habitual de describir a una persona, ya que se suele empezar por hablar de sus rasgos físicos para después explicar su forma de ser.

Finalmente, la caricatura tiene intención satírica. En ella se exageran determinados rasgos de la persona descrita, normalmente con una finalidad humorística o crítica.

Lingüísticamente, se utilizan preferentemente los verbos en presente o pretérito imperfecto, pero la clase de palabras que predomina son los adjetivos y sustantivos, ya que son los encargados de hacer referencia a objetos o realidades. Sintácticamente, es habitual el empleo de la coordinación o la yuxtaposición. También es frecuente el uso de metáforas y comparaciones. Además, en los textos más específicos, que se refieren a un campo concreto, se suelen emplear tecnicismos, que son términos con un significado muy restringido.

4.3. Textos expositivos.

Se habla de exposición cuando un discurso tiene como objetivo presentar un determinado tema de forma clara y ordenada. Es el principal vehículo de transmisión del conocimiento humano, tanto científico como técnico o humanístico, y está presente en los libros de texto, en los exámenes o en estos mismos apuntes.

Normalmente, suele haber un emisor con una intención didáctica y un receptor con interés por el tema. El grado de conocimiento del tema tratado de uno y otro determinará la profundidad del discurso. Los textos expositivos deben ser especialmente ordenados, coherentes, rigurosos y todo lo claros que sea posible sin perder ninguno de sus otros rasgos.

Un texto expositivo debe tener un desarrollo articulado de las ideas y una transmisión ordenada y secuenciada de los contenidos, de forma que el receptor del mensaje pueda comprenderlo a partir de sus conocimientos previos. Por este motivo, la estructura casi siempre se ajusta a introducción (presentación del tema), desarrollo (exposición clara y ordenada) y conclusión (resumen o síntesis de las ideas más importantes).

La ordenación lógica está muy cuidada. Suele partirse de una idea inicial o hipótesis que se irá demostrando mediante ejemplos. Existen dos clases de estructuras básicas: la deductiva y la inductiva. La deductiva va de lo general a lo particular: se presenta una idea y se exponen casos prácticos. La inductiva va de lo particular a lo general: se parte de una serie de casos o ejemplos y se llega a una conclusión general.

Este tipo de textos suele incorporar definiciones, descripciones técnicas, enumeraciones, ejemplificaciones, comparaciones, argumentaciones y resúmenes.

En la parte lingüística, se utiliza un vocabulario preferentemente denotativo, con tecnicismos, predominio de verbos de estado o proceso intelectual, sustantivos abstractos y partículas conectivas que marcan el orden lógico de la disposición de ideas. Se utilizan también conectores textuales para precisar, aclarar, comentar y organizar adecuadamente la información del texto. Es frecuente, también, el uso de ejemplos que apoyan lo que se explica.

Destaca el uso de oraciones enunciativas, y especialmente las impersonales y pasivas reflejas, excepto cuando se quiere hacer hincapié en la autoría de la tesis que se está tratando y de su ruptura con otras ideas anteriores. El tiempo verbal más utilizado en este tipo de textos es el presente de indicativo, a menudo con valor intemporal. Se prefiere el uso de la tercera persona para evitar la subjetividad.

4.4. Textos argumentativos.

La argumentación consiste en la aportación de razonamientos y pruebas para tratar de convencer a un receptor de la verdad o falsedad de un juicio u opinión. Es la base de varios géneros, como los artículos de opinión o los debates. Puede aplicarse tanto al terreno de las opiniones como al de los hechos, y suele combinarse con la exposición.

En este tipo de textos, se suele buscar una idea sobre la que se articula toda la argumentación, que se denomina “tesis”. Los “argumentos” son las razones, juicios o ejemplos que se emplean para probar esa tesis.

Los argumentos deben ser persuasivos, para lo que se utilizarán apoyos a la tesis propia y refutaciones a la opuesta. La retórica ha analizado y descrito los textos argumentativos ya desde la época griega y romana, ya que los debates públicos eran parte de la vida política del momento, con una participación mucho más cercana y activa de la ciudadanía de la que tenemos hoy en día. Esta disciplina clasifica los argumentos según su procedencia y la forma de emplearse en una confrontación verbal (de autoridad, “ad hominem”, “ad populum”, “ad baculum”...), y se centra en las cinco fases que deben emplearse (invención o preparación del tema, disposición u organización de las ideas, elocución o elementos verbales a utilizar, memorización y puesta en escena).

La estructura de un texto argumentativo suele responder a un esquema con introducción (donde se plantea la tesis), cuerpo de la argumentación (donde se dan los razonamientos y ejemplos para defenderla) y conclusión (que cierra el tema y resume lo tratado). Al igual que en los textos expositivos, puede presentarse una estructura deductiva, donde la tesis iría al inicio y los argumentos a continuación; o inductiva, que empieza por los ejemplos y llega después a la tesis, aunque existen también otros modelos, como la estructura encuadrada (con tesis al principio y al final) o repetitiva (con repetición de la tesis en cada argumentación).

Lingüísticamente, aparecen marcas de primera persona y vocativos, así como una preferencia por la enunciación, pero también un destacado uso de la modalidad interrogativa. La sintaxis suele ser compleja y se emplean tecnicismos. No obstante, en la parte de la argumentación, es frecuente el uso de metáforas y comparaciones para acercar al receptor o receptores los conceptos que se están tratando.

4.5. Textos dialogados.

El texto dialogado es un intercambio de información entre dos o más emisores, que van alternando sus papeles, pasando de emisor a receptor y de receptor a emisor. Una conversación espontánea es un texto dialogado oral, y es la forma de comunicación más frecuente entre los seres humanos. En ella, el contexto, la relación entre los hablantes y la carga emocional influirán en la selección léxica, sintáctica, prosódica y mímica. Los textos dialogados orales son frecuentes en los géneros periodísticos, donde hablamos de entrevista, debate, tertulia o mesa redonda.

La entrevista es una conversación fingida, en la que un entrevistador hace preguntas a un entrevistado para obtener de él información que resulte relevante para los receptores del medio de comunicación al que pertenece (o para la empresa para la que trabaja, en caso de una entrevista de trabajo).

El debate y la tertulia son diálogos más planificados, donde varios hablantes discuten sobre un tema, y suelen contar con un moderador.

Los textos dialogados escritos son representaciones que tratan de emular las conversaciones humanas y las reproducen en cualquier soporte (libro, teléfono, periódico). Los chats y los *whatsapp* incluyen, además de mensajes escritos, emoticonos o gifs que tratan de representar las expresiones y movimientos corporales que no se pueden transmitir a través de un texto escrito.

Las obras de teatro y los guiones, tanto radiofónicos como audiovisuales son también textos dialogados (escritos cuando están en un soporte y orales cuando se representan). Suelen tener función narrativa, ya que cuentan una historia, pero al no existir un narrador, los sentimientos y pensamientos de los personajes deben transmitirse mediante el diálogo, incluyendo la entonación y la interpretación cuando se trata de obras representadas.